



Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Oficina de Planificación

CANJE

La Molina, 24 de agosto de 2021

Of. N° 33-2021-OPL



Dra.

Victoria García García

Rectora UNIFÉ

Presente. -

Aprueba mayoría, en vías de regularización
Se aprobó en CU N° 1467
25 de agosto de 2021

 **UNIFÉ** N° 580
RECTORADO
RECIBIDO
Firma: Jeannette García Pérez
Fecha: 03/09/2021 Hora: _____

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarla y solicitarle por su intermedio al Consejo Universitario, dejar sin efecto la suspensión del cobro a las estudiantes, de algunos **Derechos y Tasas Educativas Año 2021** (aprobado por C.U. 1439 del 06/01/2021, según oficio N° 01-2021-OPL), en el semestre 2021-II, a partir del 25/08/2021:

5. TASAS EDUCATIVAS

CONCEPTO	IMPORTE S/
SOLICITUD	
• Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza.	50.00

6. TRÁMITE

CONCEPTO	IMPORTE S/
• Reserva de matrícula (Más de un año).	100.00
• Reingreso pasado el año hasta cuatro años de suspendidos los estudios.	150.00
• Reingreso después de cuatro años de suspendidos los estudios.	150.00
• Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria.	100.00
• Traslado Interno Pregrado	200.00
• Traslado Interno Posgrado y Segunda Especialidad en Educación (Educación Especial e Intervención Temprana)	220.00
• Retiro de ciclo	100.00

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Mg. Eleazar Peralta Loayza
Director (e)
Oficina de Planificación



Para el Consejo Universitario